

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid, por la que se comunica la Resolución desestimando el Recurso de Alzada relativa al expediente sancionador en materia de Actividades Clasificadas de Castilla y León n.º 12-PA-AC-VA/2002.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia de la Resolución desestimando el Recurso de Alzada relativa al expediente sancionador en materia de Actividades Clasificadas de Castilla y León que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
12-PA-AC-VA/2002	BARNIZADOS Y LACADOS LUIS, S.L.	B-47391107

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Valladolid.

Así mismo, se comunica a los interesados que podrán ejercer el derecho de recusación previsto en los artículos 28 y 29 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Así mismo, se informa al inculpado que puede reconocer voluntariamente su responsabilidad, así como proceder al pago voluntario, en cualquier momento anterior a la resolución, con los efectos previstos en el artículo 8 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento del Procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora.

Valladolid, 2 de julio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,
P.A. (Orden de 11 de abril de 1996)
Fdo.: MANUEL SAAVEDRA NIETO*

SERVICIO TERRITORIAL DE ZAMORA

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos. Expte.: ZA-RE-53-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-RE-53-2009	D. MARCELINO FERNÁNDEZ PARIENTE	70997952 B

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de

Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 24 de junio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ*

NOTIFICACIÓN del Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora, por la que se comunica el Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos. Expte.: ZA-RE-55-2009.

No habiendo surtido efecto la notificación intentada por esta Administración, y de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede a notificar a los interesados la existencia del Pliego de Cargos relativo al expediente sancionador en materia de Residuos que se relaciona a continuación:

N.º Expediente	Denunciado	CIF/NIF
ZA-RE-55-2009	D. LUIS ORDÓÑEZ VALLADARES	71402312 P

Para conocimiento del texto íntegro que se notifica, éste obra de manifiesto y a disposición de los interesados en el Servicio Territorial de Medio Ambiente de Zamora.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 9.2 del Decreto 189/1994, de 25 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento Regulator del Procedimiento Sancionador de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, se concede un plazo de diez días para presentar las alegaciones y proponer la práctica de las pruebas que estime conveniente.

Zamora, 24 de junio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Medio Ambiente,
Fdo.: FRANCISCO A. LÓPEZ MÉNDEZ*

CONSEJERÍA DE SANIDAD

SERVICIO TERRITORIAL DE LEÓN

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en León, por la que se comunica a D.ª Rosa María Alonso Infante, el Acuerdo de Inicio, dictado con fecha 11-05-2009, y el Pliego de Cargos, de fecha 15-05-2009, en el expediente sancionador n.º 24-SA/041/2009, seguido en el Servicio Territorial de Sanidad y Bienestar Social de León, por infracción en materia Sanitaria.

Habiendo resultado infructuosas las gestiones para notificar a D.ª ROSA MARÍA ALONSO INFANTE, en el domicilio de la C/ Peñalba, 13, en León, que es el que consta en el expediente n.º 24-SA/041/2009, seguido contra el mismo y de acuerdo con el Art. 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se procede a la notificación del Acuerdo de Inicio y Pliego de Cargos, del expediente referido, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», y la exposición del mismo en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de su último domicilio conocido.

El texto íntegro de los mismos, obra de manifiesto y a su disposición en el Servicio Territorial anteriormente señalado, (Edificio Administrativo de la Junta de Castilla y León, Avda. Peregrinos, s/n, 2.ª planta), significándole que, a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León», dispone de un plazo de diez días hábiles para contestar a los hechos expuestos y formular alegaciones, proponiendo las prácticas de las pruebas que a la defensa de sus derechos e intereses convenga.

León, 17 de junio de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial
de Sanidad y Bienestar Social,
Fdo.: PEDRO A. REDONDO CARDEÑA*

SERVICIO TERRITORIAL DE SALAMANCA

NOTIFICACIÓN del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Salamanca, por la que se comunica a Gas Natural Servicios SDG, S.A., el segundo requerimiento de documentación en la reclamación D-37/536/2008 en materia de Defensa del Consumidor.

Intentada la notificación a GAS NATURAL SERVICIOS SDG, S.A., y no habiéndose podido practicar en el domicilio que consta en la reclamación, Avda. de Comuneros 83 de Salamanca, se procede a la notificación del segundo requerimiento de documentación en la reclamación D-37/536/2008, en materia de Defensa del Consumidor, mediante la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León» y la exposición del mismo en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio.

Para el conocimiento del texto íntegro del acto que se notifica y constancia de tal conocimiento el interesado podrá comparecer en el plazo máximo de diez días, a contar desde la publicación de este anuncio, en el Servicio Territorial de Sanidad *Sección Consumo*, sito en *Avda. Portugal, 83-89 de Salamanca*.

Salamanca, 26 de junio de 2009.

*El Delegado Territorial
de la Junta de Castilla y León,
Fdo.: AGUSTÍN S. DE VEGA*

GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN

GERENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE BURGOS

EDICTO sobre notificación y emplazamiento en el Procedimiento Abreviado n.º 186/2009, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid.

En el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, se sigue Procedimiento Abreviado n.º 186/2009, seguido a instancia de D. José Ignacio Vera Arconada, contra la presunta desestimación por silencio del Recurso de Reposición interpuesto contra la Resolución de 4 de octubre de 2007 de la Dirección General de Recursos Humanos de la Gerencia Regional de Salud, por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes con la puntuación obtenida, así como la asignación de los aspirantes a un Área de Salud, para la cobertura temporal, con carácter interino, de plazas de personal estatutario como Médico de Área de Atención Primaria en el ámbito de la Gerencia Regional de Salud de Castilla y León.

Cumplimentando lo ordenado por el citado Juzgado, y ante la posibilidad material de que los domicilios de los interesados sean inciertos, y de conformidad con lo dispuesto en el Art. 49 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, por medio del presente edicto se emplaza a los interesados para que puedan comparecer y personarse en autos, en el plazo de nueve días, ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo n.º 3 de Valladolid, sito en la C/ San José, n.º 8.

Burgos, 7 de julio de 2009.

*La Gerente de Atención Primaria,
Por Ausencia, el Director Médico,
Fdo.: CARMELO PASCUAL CUEVAS*

HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN de 25 de junio de 2009, del Complejo Asistencial Universitario de Salamanca, por la que se anuncia procedimiento abierto de Suministros: P.A. número 2009-0-30.

1.- *Entidad adjudicadora:*

- a) Organismo: Gerencia Regional de Salud (Complejo Asistencial Universitario de Salamanca).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación Administrativa.
- c) Número de expediente: 2009-0-30.

2.- *Objeto del contrato:*

- a) Descripción del objeto:
IMPLANTES DE COLUMNA: INSTRUMENTACIÓN VERTEBRAL.
Lugar de entrega: Complejo Asistencial Universitario de Salamanca.
- b) Plazo de ejecución: 24 meses.

3.- *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4.- *Presupuesto base de licitación:*

- a) Importe total: 1.038.107,75 euros (excluido IVA).

5.- *Garantías:*

- a) Provisional: No.

6.- *Obtención de documentación e información:*

- a) Entidad: Hospital Universitario de Salamanca. Unidad de Contratación Administrativa.
- b) Domicilio: Paseo de San Vicente, 58-182.
- c) Localidad y código postal: Salamanca (37007).
- d) Obtención de documentación: En las páginas web:
www.sanidad.jcyl.es/sanidad/cm/empresas.
- e) Información Administrativa: Unidad de Contratación Administrativa, teléfono 923291627.
- f) Fecha límite obtención de documentos e información: Hasta el 31 de julio de 2009.

7.- *Requisitos específicos del contratista:*

- a) Otros requisitos:
 - *Solvencia económica y financiera.*
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - *Solvencia técnica.*
La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.